



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

716

Departamento de Movilidad / Sección de Transportes. Notificaciones referentes a expedientes sancionadores que han sido devueltas

Visto que no ha sido posible efectuar la notificación que afecta a comunicación de expediente sancionador dirigida a los conductores del servicio municipal de transporte público de viajeros, auto-taxi, galeras y otros, se le notifica edictalmente que en el plazo de diez días hábiles posterior a la publicación puede acudir a la Sección de Transportes, ubicada en la calle Son Damento, 1, donde se le notificará personalmente.

Se trata de los expedientes sancionadores 035-2014 y 036-2014, que afectan a los siguientes interesados:

- Abraham Silva Vargas

- Moises Suárez Vargas

Todo en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Palma a 13 de enero de 2015

Por delegación del Alcalde

El regidor del Area Delegada de Movilidad

Gabriel Vallejo Gomila

